

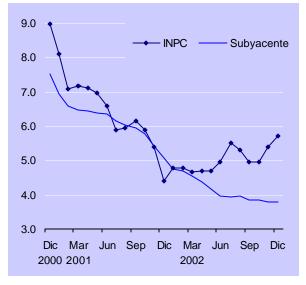
Fecha: 10 de enero de 2003

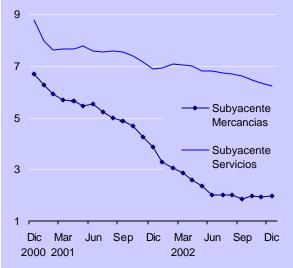
BOLETÍN DE PRENSA

Evolución de la Inflación en 2002

- En diciembre de 2002 la inflación anual, medida por el Indice Nacional de Precios al Consumidor, fue 5.7%. Dicha cifra resultó superior en 1.3 puntos porcentuales (p.p.) a la registrada un año antes, y se situó 1.2 p.p. por encima del objetivo oficial.
- En contraste, la inflación subyacente tendió sistemáticamente a la baja a lo largo de 2002, cerrando el año en 3.77%; esto es, 1.31 p.p. menos que la observada en diciembre de 2001. La inflación referida se redujo tanto en el rubro de los servicios como en el de las mercancías; sin embargo, la primera se ha mantenido todavía muy elevada.

Gráfica 1 Indice Nacional de Precios al Consumidor, Indice de Precios Subyacente, Subyacente de Mercancías y Subyacente de Servicios Variación anual en por ciento





- En términos aritméticos, el repunte de la inflación general en 2002 puede atribuirse por completo al incremento que mostró la inflación de los precios "administrados y concertados" a lo largo del periodo y a la variación de los precios agropecuarios durante el último trimestre del año.

Cuadro 1 Incidencia de los Diferentes Subíndices de Precios en la Diferencia entre la Inflación Anual en Diciembre de 2002 y el Objetivo de 4.5%

Variación anual en por ciento

	Inflación Anual Diciembre de 2002,	Diferencia con Inflación Anual de 4.5 por ciento	Ponderador	Composición de la Diferencia (p.p.)
NPC	5.70	1.20	100.00	1.20
Subyacente	3.77	-0.73	69.56	-0.46
Educación	10.04	5.54	5.20	0.28
Agropecuarios	8.65	4.15	8.07	0.32
Administrados y Concertados	10.96	6.46	17.16	1.06
Administrados	16.84	12.34	7.77	0.91
Electricidad	34.97	30.47	2.27	0.66
Gas Doméstico	25.93	21.43	1.84	0.38
Gasolina	0.80	-3.70	3.66	-0.13
Concertados	6.12	1.62	9.39	0.15

Si bien en el cuarto trimestre de 2002 los salarios contractuales se ajustaron a la baja, este descenso es todavía insuficiente para reducir la inflación de los servicios y estimular una mayor creación de empleos. Se estima que durante 2002 no se crearon los empleos suficientes para reponer los perdidos el año anterior. Asimismo, hay que añadir el requerimiento de más de 1.5 millones de empleos que no se generaron en la economía formal durante este periodo. Sin duda, el tema del empleo, es uno de los principales retos que enfrenta el país.

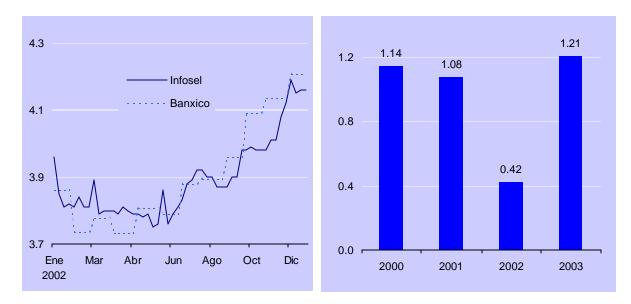
Perspectivas inflacionarias para 2003.

- Las expectativas de los analistas económicos del sector privado, referentes a la inflación para 2003, aumentaron sostenidamente a lo largo de la segunda mitad del año pasado. Al presente se ubican en 4.2%, es decir, más de 1 p.p. por arriba del objetivo, excediendo incluso el límite superior del intervalo de variabilidad establecido por el Banco de México (+/- 1 p.p.). De hecho, la diferencia actual entre las previsiones privadas y la meta es la mayor de las correspondientes a los últimos cuatro años.¹

¹ Esta expectativa de inflación del sector privado incorpora un supuesto de que los índices excluidos del cálculo de la inflación subyacente -agropecuarios, administrados y concertados y educación- crecerán a una tasa superior a cuatro por ciento y la subyacente lo hará a una tasa de 3.48 por ciento en 2003.

Gráfica 2 Expectativas de Inflación Anual para Diciembre de 2003 durante 2002 y Diferencias entre los Objetivos de inflación y las Expectativas de Inflación en Diciembre del Año Anterior

Variación anual en por ciento y puntos porcentuales



- La SHCP anunció recientemente que, en promedio, los precios públicos crecerán en 2003 a una tasa de 2.7% anual. Con dicha base, el Banco de México anticipa que la inflación general tenderá a converger con el objetivo a partir del segundo trimestre.
- El proceso de desinflación enfrenta un reto significativo en el futuro inmediato, considerando los siguientes factores:
 - existe el riesgo de que el repunte reciente de la inflación general influya sobre las próximas negociaciones salariales y consecuentemente sobre la formación de precios, al contaminar las expectativas;
 - ii) es muy probable que el aumento del salario mínimo legal (4.5%, en promedio) constituya un "piso" para las revisiones de los salarios contractuales.
 - la inflación subyacente de las mercancías es ya muy reducida, de manera tal que el progreso adicional en el control de la inflación total tendrá que sustentarse en un descenso de la inflación de los servicios, que ha mostrado cierta inflexibilidad; y

- iv) cuando la inflación alcanza niveles relativamente bajos, el ajuste eventual de algunos precios específicos desalineados puede dar lugar a un recrudecimiento temporal del fenómeno alcista;
- A la luz de lo anterior, es conveniente reiterar la recomendación de que las modificaciones salariales se finquen en la combinación de una estimación razonable del incremento de la productividad de la mano de obra y en una previsión de inflación concordante con la meta de 3%. Dicha sugestión es muy pertinente en un escenario de crecimiento moderado de la actividad económica (3% para 2003), a fin de que se recupere el mayor número posible de empleos formales.

Anuncio de Política Monetaria

- Con fundamento en el análisis previo y con el objetivo de crear las condiciones monetarias compatibles con la corrección de las expectativas inflacionarias actuales y, a fin de cuentas, con la reanudación de la tendencia del incremento general de los precios hacia la meta, la Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar el "corto" a 550 millones de pesos, a partir del día 10 de enero.